Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO ANDRES TORRES VILLAMIZAR

Con Cédula de Ciudadanía No. 1098711291

Cursó y aprobó la acción de Formación

MARKETING DIGITAL

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Neiva. a los ocho (8) dias del mes de julio de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

105715552 - 08/07/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9527003248189CC1098711291C.

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

POR CUANTO DIEGO ANDRES TORRES VILLAMIZAR CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 1098711291 HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS AL CURSAR Y APROBAR EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA ACADÉMICO, EL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, EN VIRTUD DEL CONVENIO CELEBRADO CON CAMACOL SANTANDER , LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN DERECHO URBANO

REGISTRADO BAJO EL Nº 61084 FOLIO 57 LIBRO 44 Y REFRENDADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS DOS (02) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

El Rector

La Vicerrectora

El Decano

La Secretaria General

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653
Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Programa de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO URBANO, EXTENSIÓN B/MANGA-CONVENIO CAMACOL

Acta individual de Grado No. 11292 - 61084

En la ciudad de Bucaramanga, el día dos (02) de agosto de dos mil diecinueve (2019) siendo las 18:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO URBANO

a

DIEGO ANDRES TORRES VILLAMIZAR

Identificado con Cédula de Ciudadanía. No. 1098711291, quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 20119, registrado bajo el No. 61084 del libro No. 44 folio 57.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 11292 firmada por:

GLORIA EUGENIA HENAO GONZÁLEZ	DIRECTORA ESPECIALIZACIÓN DERECHO URBANO
OTTO TABOADA GUTIÉRREZ	SECRETARIO ACADÉMICO

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los dos (02) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019).

CATALINA LLERAS FIGUEROA
Secretaria General

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

ACTA DE GRADO

Scanned with CamScanner

INCAD
INSTITUTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
JUNTOS, CONSTRUIMOS FUTURO

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS "INCAD"

Con resoluciones: Nº 0675 del 3 de julio de 1997, Nº 2504 del 22 de septiembre de 2011, Nº 3237 del 5 de diciembre de 2011, Nº 2810 del 16 de octubre de 2013, Nº 2811 del 16 de octubre de 2013, aprobadas por la secretaria de educación de Bucaramanga.

CERTIFICA QUE:

El señor **DIEGO ANDRES TORRES VILLAMIZAR,** Identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 1.098.711.291 de Bucaramanga, realizó el curso de FORMACION PEDAGOGICA con una duración de 40 horas, el cual se realizó desde el 20 de Enero de 2015 y finalizo el 28 de Febrero de 2015

La presente certificación se expide en Bucaramanga a los 12 días del mes de marzo del año 2015.

HOLLMAN TARAZONA GALINDO
DIRECTOR

Calle 10 No. 22 - 77 Bucaramanga
PBX: 671 3000 - 318 3401921
www.incad.edu.co

Scanned with CamScanner

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Autorizada por resolución 2771 de 1987 del Ministerio de Educación

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

DIEGO ANDRES TORRES VILLAMIZAR

C.C. 1.098.711.291 de Bucaramanga

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

INGENIERO DE MERCADOS

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el **19** de **Julio** de **2013**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

Registrado al Folio Nº **851-25535** del Libro Nº **3** de **2013**

Scanned by CamScanner
Scanned with CamScanner

ACTA DE GRADO No. 964
Folio No. 851-25535 del Libro No. 3

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA -UNAB-
Facultad de Ingenierías Administrativas

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los 19 días del mes de Julio de 2013, en el aula máxima de la Universidad, se celebró la ceremonia de graduación de **DIEGO ANDRES TORRES VILLAMIZAR,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.098.711.291 de Bucaramanga.

El grado fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Ingenierías Administrativas, según Acta No. 80 de junio 14 de 2013, y ratificado por el Consejo Académico según Acta No. 788 de junio 19 de 2013, previa comprobación de que el aspirante cumplió con los requisitos exigidos para el Programa de Ingeniería de Mercados. Trabajo de Grado: "Propuesta de un plan estratégico para posicionar en Colombia a la ciudad San Juan Girón como destino turístico del departamento de Santander".

El Rector Dr. Alberto Montoya Puyana, tomó juramento al graduado, hecho lo cual le hizo entrega del Diploma que lo acredita como **INGENIERO DE MERCADOS.**

El título se expidió de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo a la autorización legal conferida a la Universidad.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta a los 19 días del mes de Julio de 2013.

Alberto Montoya Puyana, Rector(fdo), Luz Stella Rueda Cadena, Decana(fdo), María Victoria Puyana Silva, Secretaria General (fdo).

Es fiel copia tomada del original a los 19 días del mes de Julio de 2013.

MARIA VICTORIA PUYANA SILVA
Secretaria General

Scanned by CamSca
Scanned with CamScanner

La República de Colombia y en su nombre el

Instituto Caldas

Aprobado oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 1488 del 10 de diciembre de 1999

Confiere a:

Diego Andrés Torres Villamizar

Identificado(a) con T.I. No. 910930-61123 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional según los planes y programas vigentes

UNAB
INSTITUTO CALDAS
1952

Rectora

Secretaria

Anotado en el control interno del plantel al folio 047 Libro de Registro
Dado en Bucaramanga, a 11 de Julio del año 2008

Scanned by CamScanner

Instituto Caldas
1952
Aprobación de estudios No. 1488 de 1999
Personería jurídica No. 3284 de diciembre de 1956
Código DANE 368001002322. Registro educativo No. 194
NIT 890200499-9
Bucaramanga (Santander) Colombia

"Asumimos el *respeto* como eje fundamental de encuentro y entendimiento"

LAS SUSCRITAS RECTORA Y SECRETARIA DEL INSTITUTO CALDAS DE BUCARAMANGA, EN SUS SECCIONES DE PRE-ESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, APROBADO POR RESOLUCION No. 1488 DE 1999 POR PERIODO INDEFINIDO, EXPEDIDA POR LA GOBERNACION DE SANTANDER - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL,

ACTA GENERAL DE GRADUACION No 51/2008

En la ciudad de Bucaramanga, a los once (11) días del mes de julio del año dos mil ocho (2008), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del **INSTITUTO CALDAS**, institución aprobada hasta el Grado 11° en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Gobernación de Santander, Secretaría de Educación Pública, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según resolución No. 1488 del 10 de Diciembre de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE **BACHILLER ACADÉMICO** a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

DIEGO ANDRES TORRES VILLAMIZAR identificado(a) con la Tarjeta de Identidad No.910930-61123 de Bucaramanga . En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto No. 180 de 1981. (Fdo.) CLAUDIA LUCIA SALAZAR JAIMES- Rectora (Fdo) LUZ MARINA ACEROS RODRÍGUEZ- Secretaria

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 51 del 11 de julio de 2008, folios 117 al 120. Esta acta consta de cincuenta **(50)** alumnos graduandos; que comienza con el nombre de Karen Melisa Amaya Balcarcel y termina con el nombre de Andrés Felipe Zambrano Hernández del libro de Registro de Actas de Graduación de fecha 24 de julio de 2000.

Es fiel copia tomada de su original a los once (11) días del mes de Julio del año dos mil ocho (2008).

CLAUDIA LUCIA SALAZAR JAIMES
Rectora
N.8ª 3866

LUZ MARINA ACEROS RODRIGUEZ
Secretaria
N.8ª 4032

Scanned by CamSca
Scanned with CamScanner